

SECRETARÍA
de Gabinete



DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

0200-18-870

Buenaventura, 01 de agosto de 2024

CONCEJO DISTRITAL
DE BUENAVENTURA

02 AGO 2024

Honorable

THOMPSON PASKINELLY CARDENAS POLANCO

Presidente

Concejo del Distrito de Buenaventura

Ciudad

CIBIDO: Gissely Torres

HORA: 10:59 am

ASUNTO: Remisión Acuerdo sancionado

Siguiendo directrices de la señora Alcaldesa Dra. **LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ**, me permito remitir a la Honorable Corporación que usted preside sancionado el acuerdo N° 011 "Por medio del cual se derogan unas disposiciones, autorizaciones y/o facultades contenidas en el acuerdo N° 009 de 2024"

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias por su atención.

Cordialmente;


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

Reviso: Deifa Janise Audivert Hurtado – Secretaria de Gabinete
Preparo: Lina Quiñones – Profesional de apoyo SEG
Anexo: 12 folios.
Copia: Archivo

Distrito Especial de Buenaventura

Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401 ext. 910 - 911

gabinete@buenaventura.gov.co

Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES, AUTORIZACIONES Y/O FACULTADES CONTENIDAS EN EL ACUERDO No. 009 de 2024"

Buenaventura, 29 de julio de 2024

Doctora

DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO

Secretaria de Gabinete

Alcaldía Distrital de Buenaventura

Ciudad

Cordial saludo.

**CONCEJO DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

29 JUL 2024

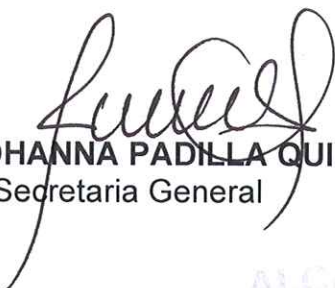
RECIBIDO Keily Riascos
HORA: 3:58pm

Por medio del presente escrito me permito remitir el Acuerdo No. 011 Aprobado el 29 de julio de dos mil veinticuatro (2024), en original y dos (2) copias así:

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES, AUTORIZACIONES Y/O FACULTADES CONTENIDAS EN EL ACUERDO No. 009 de 2024".

Lo anterior para la respectiva sanción y publicación por parte de la señora Alcaldesa Distrital **LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ**, y posteriormente su envío al despacho de la Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Doctora **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**, para su revisión.

Atentamente,


CYNTHIA JOHANNA PADILLA QUINTERO
Secretaria General

**ALCALDIA DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

29 JUL 2024

RECIBIDO Jaf
HORA: 4:29pm POR: 04-folios

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234 - 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura- Valle del Cauca- Colombia



**"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES, AUTORIZACIONES
Y/O FACULTADES CONTENIDAS EN EL ACUERDO No. 009 de 2024"**

**ACUERDO No. 011 DEL 2024
(29 DE JULIO DE 2024)**

EL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, Valle del Cauca, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la constitucionales en su artículo 313, la ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, demás normas concordantes y complementarias,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEROGAR los artículos 50,54,55,56,57 y 58 del Acuerdo No 009 del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEROGAR el párrafo segundo del artículo 43 del Acuerdo No 009 de 2024.

ARTÍCULO TERCERO. –El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y su publicación.

Dado en el Distrito de Buenaventura a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil Veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

THOMPSON P. CARDENAS POLANCO.
Presidente

CYNTHIA JOHANNA PADILLA QUINTERO
Secretaria General



“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES, AUTORIZACIONES Y/O FACULTADES CONTENIDAS EN EL ACUERDO No. 009 de 2024”

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: La Secretaría General del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, **CERTIFICA** que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado en días de sesiones distintas así:

PRIMER DEBATE: En Comisión Primera de Planes y Programas el día veinticinco (25) del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

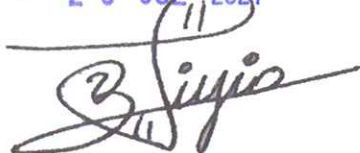
SEGUNDO DEBATE: En plenaria el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

REMISIÓN: veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), remito el presente Acuerdo a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para su respectiva sanción.


CYNTHIA JOHANNA PADILLA QUINTERO
Secretaria General


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

ALCALDESA DISTRITAL: En el Despacho de la Alcaldía Distrital se sancionará el Presente Acuerdo Hoy: **29 JUL 2024**


LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ
Alcaldesa Distrital


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

SECRETARIA DE GABINETE: la Secretaria de gabinete **CERTIFICA** que el presente Acuerdo fue leído por bando en el día:


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete



Concejo Distrital



Buenaventura-Valle

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES, AUTORIZACIONES
Y/O FACULTADES CONTENIDAS EN EL ACUERDO No. 009 de 2024"**

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)**

NIT -835000021-4

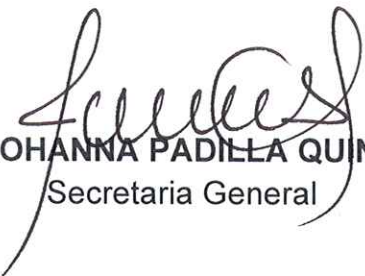
CERTIFICA:

Que el Acuerdo 011 del 29 de julio de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN UNAS
DISPOCISIONES, AUTORIZACIONES Y/O FACULTADES CONTENIDAS EN EL
ACUERDO No. 009 de 2024"**

Fue presentado por iniciativa de la Señora Alcaldesa Distrital de Buenaventura **LIGIA DEL
CARMEN CORDOBA MARTINEZ**

Para constancia se firma en Buenaventura a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos
mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


CYNTHIA JOHANNA PADILLA QUINTERO
Secretaria General